DECRETO PRESIDENCIAL N° 1779

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno,** mediante CITE: D.M.G Nº 2140/2013, de 24 de octubre de 2013, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 28 al 30 de octubre de 2013, a laciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la Audiencia convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para tratar cuestiones sobre derechos políticos e independencia del Poder Judicial en Bolivia, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO,** al ciudadano Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.